	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S .E	
	SOLICITUD NOVEDAD CONTRACTUTAL	CO-CBS-FT-20 V3

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
RECIBIDO
Fecha 08 FEB. 2024
Firma

BOGOTA, FEBRERO 2024

DE ESTIVEL ALONZO PASTOR MERCHAN — Supervisor Administrativo
ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL — Apoyo Tecnico a la supervision

PARA: AREA DE CONTRATACIÓN

CONTRATO No. 6443-2020

OBJETO DEL CONTRATO:

SUMINISTRO DE DISPOSITIVO MÉDICO, FUNDA ESTÉRIL PARA KINEVO 900 REF 306028-0000-000 PARA MICROSCOPIO UTILIZADO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR.

CONTRATISTA: KAIKA S.A.S

TIPO DE LA SOLICITUD:

ADICIÓN		SUSPENSIÓN		REINICIO		MODIFICACIÓN		ACLARATORIO	
PRORRÓGA	X								

VALOR DE LA ADICIÓN: _____

PLAZO 61 día(s) /mes(es) DESDE 1/3/2024 HASTA 30/4/2024

JUSTIFICACION DE LA SOLICITUD:

SE SOLICITA **PRORROGAR** EL CONTRATO **6443-2020** CON EL PROVEEDOR **KAIKA S.A.S** ESTO CON EL FIN DE GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO EN LA PRESTACION DEL SERVICIO Y ASI ABASTECER LA DISPONIBILIDAD DE LOS INSUMOS EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

HASTA EL 30/4/2024 ES IMPORTANTE RECALCAR QUE EL CONTRATISTA HA CUMPLIDO A CABALIDAD CON LA EJECUCION DEL MISMO.

A LA FECHA EL CONTRATO **6443-2020** **KAIKA S.A.S** SE ENCUENTRA EN UN PROCENTAJE DE **81,95%**

Y EL SALDO ACTUAL DE **$ 7.340.000**

VALOR PROMEDIO FACTURADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
$ 3.000.000	81,95%

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA ADICIONAR

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIONES	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO ACTUAL	TIEMPO PROYECCION	
$ 40.660.000	$ 33.320.000	$ 7.340.000	1/3/2024	30/4/2024

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA PRORROGAR

PERIODO INICIAL DEL CONTRATO			PRORROGAS EFECTUADAS			SUSPENSIONES EFECTUADAS	TIEMPO A PRORROGAR		
15/9/2020	AL	14/11/2020	15/11/2020	AL	30/11/2020	N/A	1/3/2024	AL	30/04/2024
			1/12/2020		15/1/2021				
			16/1/2021		31/3/2021				
			1/4/2021		15/5/2021				
			16/5/2021		30/6/2021				
			1/7/2021		31/8/2021				
			1/9/2021		31/10/2021				
			1/11/2021		31/12/2021				
			1/1/2022		31/1/2022				
			1/2/2022		31/3/2022				
			1/4/2022		31/5/2022				
			1/6/2022		31/7/2022				
			1/8/2022		31/8/2022				
			1/9/2022		30/11/2022				
			1/12/2022		31/12/2022				
			1/1/2023		31/1/2023				

	1/2/2023	31/3/2023		
	1/4/20230	30/4/2023		
	1/5/2023	30/6/2023		
	1/7/2023	30/9/2023		
	1/10/2023	31/10/2023		
	1/11/2023	30/11/2023		
	1/12/2023	31/12/2023		
	1/1/2024	31/1/2024		
	1/2/2024	29/2/2024		

ESTIVEL ALONZO PASTOR MERCHAN
Supervisor Administrativo

Estephany Jimenez S
ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL
Apoyo Tecnico a la supervision

8/9/2022

	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V5
FECHA:	Febrero 07 de 2024	

INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	6443-2020	CONTRATISTA:	KAIKA SAS	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	860001911-1
OBJETO:	SUMINISTRO DE DISPOSITIVO MEDICO, FUNDA ESTERIL PARA KINEVO 900 REF 306028-0000-000 PARA MICROSCOPIO UTILIZADO EN SALAS DE CIRUGIA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR.				
DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	HUMBERTO JAVIER DURAN CORTES		CÉDULA DE CIUDADANÍA :	80505174
	ASESOR COMERCIAL:	HUMBERTO JAVIER DURAN CORTES		TELÉFONO:	3904552
	DIRECCIÓN:	CRA 7 # 69-53		CELULAR:	0
	E-MAIL:	o.rivera@kaika.com.co		PÁGINA WEB:	0
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	ESTIVEL ALONZO PASTOR MERCHAN		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1024547866
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO		ÁREA O DEPENDENCIA:	ALMACEN MEDICO QUIRURGICOS
	DIRECCIÓN:	CALLE 48A SUR #28-48		TELÉFONO FIJO:	0
	CORREO ELECTRÓNICO:	gestionsuministros@subredsur.gov.co		CELULAR:	3043426182
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52953523
	CARGO/PERFIL	APOYO TECNICO A LA SUPERVISION		ÁREA O DEPENDENCIA:	ALMACEN MEDICO QUIRURGICOS
	CORREO ELECTRÓNICO:	comprasmedicoquirurgicos@subredsur.gov.co		CELULAR:	3006593051

FECHA ACTA DE INICIO:	2020-09-15	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	2020-11-14	PLAZO INICIAL:	2 Meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 16.660.000	VALOR INICIAL EN LETRAS:	DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE		

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS	CÓDIGO DEL RUBRO:	321020102
DESCRIPCION DEL RUBRO: (Si aplica para dos rubros)	N/A	CÓDIGO DEL RUBRO:	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nº:	1599	FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2020-08-13
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA Nº:	30485	FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	2020-09-10

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

Nº DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	Nº CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL Nº:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
1	$ 5.000.000	2022-01-20	277	2022-01-17	5265	2022-01-31	4245010401
2	$ 4.000.000	2022-05-19	1435	2022-05-12	18133	2022-05-23	4245010401
3	$ 9.000.000	2023-01-30	457	2023-01-24	5257	2023-01-31	4245010401
4	$ 6.000.000	2024-01-24	372	2024-01-19	-	-	4245010401

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

Nº	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	PRORROGA	15 Días	2020-11-05	2020-11-15	30/11/2020
2	PRORROGA	45 Días	2020-11-18	2020-12-01	15/01/2021
3	PRORROGA	2 Meses y 16 Días	2020-12-22	2021-01-16	31/03/2021
4	PRORROGA	45 Días	2021-03-17	2021-04-01	15/05/2021
5	PRORROGA	46 Días	2021-05-10	2021-05-16	30/06/2021
6	PRORROGA	2 Meses	2021-06-17	2021-07-01	31/08/2021
7	PRORROGA	2 Meses	2021-08-20	2021-09-01	31/10/2021
8	PRORROGA	2 Meses	2021-10-11	2021-11-01	31/12/2021
9	PRORROGA	1 Mes	2021-11-25	2022-01-01	31/01/2022
10	PRORROGA	2 Meses	2022-01-20	2022-02-01	31/03/2022
11	PRORROGA	2 Meses	2022-03-25	2022-04-01	31/05/2022
12	PRORROGA	2 Meses	2022-05-19	2022-06-01	31/07/2022
13	PRORROGA	1 Mes	2022-07-26	2022-08-01	31/08/2022
14	PRORROGA	3 Meses	2022-08-18	2022-09-01	30/11/2022
15	PRORROGA	1 Mes	2022-11-26	2022-12-01	31/12/2022
16	PRORROGA	1 Mes	2022-12-07	2023-01-01	31/01/2023
17	PRORROGA	2 Meses	2023-01-30	2023-02-01	31/03/2023
18	PRORROGA	1 Mes	2023-03-23	2023-04-01	30/04/2023
19	PRORROGA	2 Meses	2023-04-25	2023-05-01	30/06/2023
20	PRORROGA	3 Meses	2023-06-09	2023-07-01	30/09/2023
21	PRORROGA	1 Mes	2023-09-13	2023-10-01	31/10/2023
22	PRORROGA	1 Mes	2023-10-12	2023-11-01	30/11/2023

	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V5
FECHA:	Febrero 07 de 2024	

23	PRORROGA	1 Mes	2023-11-21	2023-12-01	31/12/2023
24	PRORROGA	1 Mes	2023-12-04	2024-01-01	31/01/2024
25	PRORROGA	1 Mes	2024-01-24	2024-02-01	29/02/2024

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio,	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI
1	#N/D	#N/D	#N/D

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO incluidas las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	N° ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR CANCELADO
1	2020-10-05	41639	VZ000000006739	$ 833.000	$ 15.827.000	000000000306447	2021-03-08	$ 833.000
2	2020-11-04	41987	VZ000000006891	$ 833.000	$ 14.994.000	000000000306447	2021-03-08	$ 833.000
3	2020-12-02	42423	VZ000000007005	$ 4.998.000	$ 9.996.000	000000000306447	2021-03-08	$ 4.998.000
4	2021-04-05	43801	VZ000000007759	$ 2.499.000	$ 7.497.000	000000000344359	2021-10-05	$ 2.499.000
5	2021-11-02	46477	VZ000000009084	$ 1.666.000	$ 5.831.000	000000000373886	2022-03-08	$ 1.666.000
6	2021-12-02	46996	VZ000000009302	$ 4.998.000	$ 833.000	000000000384756	2022-04-12	$ 4.998.000
7	2022-06-23	49699	VZ000000010737	$ 1.666.000	$ 8.167.000	000000000417070	2022-10-04	$ 1.666.000
8	2022-08-03	50221	VZ000000010939	$ 1.666.000	$ 6.501.000	000000000429849	2022-12-05	$ 1.666.000
9	2022-11-08	56651	VZ000000011591	$ 1.666.000	$ 3.169.000	000000000448034	2023-03-09	$ 1.666.000
10	2022-09-12	50892	VZ000000011186	$ 1.666.000	$ 4.835.000	000000000441026	2023-01-19	$ 1.666.000
11	2023-01-19	57797	VZ000000012143	$ 2.499.000	$ 670.000	000000000466255	2023-05-24	$ 2.499.000
12	2023-04-24	59019	VZ000000012832	$ 3.332.000	$ 6.338.000	000000000484860	2023-08-23	$ 3.332.000
13	2023-10-10	2453	VZ000000013793	$ 1.666.000	$ 10.672.000			
14	2023-11-03	2889	VZ000000013915	$ 1.666.000	$ 9.006.000			
15	2023-12-01	3291	VZ000000014100	$ 1.666.000	$ 7.340.000			
	TOTAL EJECUTADO			$ 33.320.000				$ 28.322.000

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 16.660.000	VALOR PAGADO:	$ 28.322.000
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	$ 24.000.000	SALDO POR PAGAR :	$ 4.998.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$ 40.660.000	SALDO A REINTREGRAR	

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Realizar la entrega del producto contratado en el Almacén General de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., o en las Unidades de Salud que indique el supervisor del contrato.	Si		
2	Entregar el producto cumpliendo con las características y condiciones técnicas contratadas.	Si		
3	Una vez realizada la solicitud de pedido los insumos deben ser entregados en un tiempo no mayor a cuarenta y ocho (48) horas.	Si		
4	Realizar cambios que sean necesarios cuando el producto objeto del contrato no sea de calidad y bajo las condiciones requeridas por la Entidad o cuando se encuentre en mal estado, en un tiempo no mayor a veinticuatro (24) horas siguientes a la fecha de observación del hecho.	Si		
5	Asumir durante el periodo contractual la garantía y el remplazo a sus expensas, sin costo alguno para la Subred Sur, de los insumos que resulten con fallas de calidad o con defectos de fábrica.	Si		
6	Atender de manera oportuna todos los requerimientos y solicitudes realizadas por el Supervisor del contrato.	Si		
7	Garantizar la entrega de toda la información que le sea solicitada en relación con la ejecución del contrato, facilitando el acceso a sus instalaciones y vehículos para efectuar las pruebas o verificaciones que sean del caso.	Si		
8	Garantizar el desarrollo de las actividades de control y vigilancia contractual que ejerza la Subred Sur a través del personal idóneo que ésta designe.	Si		
9	Asumir los gastos de transporte, embalaje y logística requeridos para realizar la entrega de los insumos en el lugar que solicite el supervisor del contrato.	Si		
10	Realizar la entrega en el embalaje correspondiente de acuerdo al tipo de producto y recomendaciones del fabricante e identificando el nombre del producto, cantidad, unidad de medida, lote y fecha de vencimiento, Registro INVIMA.	Si		
11	Informar el cambio de Registro Sanitario en caso de vencimiento durante la vigencia del contrato.	Si		
12	Previo acuerdo con el supervisor del contrato, realizar la identificación, inventario, recolección y reposición de los insumos médico quirúrgicos que hayan sido requeridos por el INVIMA mediante alerta sanitaria en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas.	Si		
13	Atender en máximo de cuatro (4) horas, las solicitudes eventuales o imprevistos que se requieran.	Si		
14	Garantizar la calidad de los insumos requeridos por la Subred Sur.	Si		
15	Garantizar el adecuado almacenamiento, disposición, conservación y distribución de los insumos solicitados por el supervisor del contrato, según la normatividad vigente para la materia prima, producción, controles de calidad y producto final.	Si		
16	Garantizar que dispone de un sitio adecuado para atender las solicitudes de pedidos y conservación de los insumos solicitados por el supervisor del contrato.	Si		
17	Garantizar que dispone en sus bodegas del stock necesario para atender de forma oportuna las solicitudes de pedidos de los insumos medico quirúrgicos.	Si		
18	Garantizar que la fecha de vencimiento de los insumos sea superior a dieciocho (18) meses o al 75% de la vida útil de los mismos.	Si		

	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA			CO-CBS-FT-12 V5
FECHA:	Febrero 07 de 2024			
19	Cambiar los insumos que estén próximos a vencerse, ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren relacionados dentro del contrato. Para lo anterior, la Subred Sur avisará con una antelación de mínimo dos (2) meses. Entregar insumos certificados por el INVIMA y producidos por laboratorios con BPM.	Si		
20	Entregar durante la ejecución del contrato los insumos que fueron ofertados con las mismas especificaciones técnicas relacionadas en la oferta; en caso de presentarse alguna modificación se deberá informar por escrito, con la respectiva justificación al supervisor del contrato el cual avalará mediante concepto técnico el requerimiento.	Si		
21	Mantener las referencias, presentación y laboratorio de los productos que entregue durante la ejecución del contrato, de presentarse un evento adverso de Tecno vigilancia, el Contratista deberá cambiar de forma inmediata el laboratorio del insumo que presento el hecho, para ello el Contratista suministrará por escrito toda la información técnica del nuevo laboratorio que será evaluado y aprobado por el supervisor del contrato.	Si		
22	Garantizar el cambio de los insumos, que requiera el supervisor del contrato, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato.	Si		
23	Garantizar que los insumos médico quirúrgicos objeto del contrato, provienen de laboratorios de razón social reconocida y representación legal en Colombia.	Si		
24	Garantizar que los insumos médico quirúrgicos sean adquiridos legalmente y cumplan con la normatividad vigente sobre facturación requerida por la DIAN.	Si		
25	Informar al supervisor del contrato sobre cualquier modificación o irregularidad que afecte el normal desarrollo del objeto contractual.	Si		
26	Brindar las capacitaciones que sean requeridas por el supervisor del contrato para aquellos insumos médico quirúrgico que lo requieran.	Si		
27	Exonerar a la Subred Sur de toda responsabilidad civil, penal, comercial, contractual y extracontractual por las fallas que presente el contratista en el desarrollo de la ejecución del objeto contractual. En todo caso queda entendido que el personal es subordinado al Contratista y no tiene ningún vínculo con la Subred Sur.	Si		
28	El Contratista será el responsable de la seguridad e integridad física de las personas que vincule para la prestación del servicio, en desarrollo del contrato.	Si		
29	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.	Si		
30	Responder por las posibles reclamaciones laborales que puedan originarse en el presente contrato, en calidad de empleador del personal con que preste el servicio.	Si		
31	El suministro de insumos a que se refiere este Contrato será realizado por el Contratista, a través de su personal, con plena autonomía técnica, financiera, científica y administrativa. Queda expresamente consignado que el presente contrato no genera vínculo ni relación laboral alguna entre las partes contratantes.	Si		
32	En caso de requerimientos o demandas por algún tipo de afectación a la vida o la salud de los pacientes o personal de salud, el Contratista deberá responder por sus acciones y omisiones, al igual que por las secuelas que se generen producto de un insumo entregado a la Subred Sur.	Si		
33	El Contratista establecerá mecanismos que le permitan recibir y responder las sugerencias, quejas y reclamaciones que se presenten en desarrollo del contrato y establecerá las medidas correctivas pertinentes.	Si		
34	Si durante la ejecución del contrato la Secretaria Distrital de Salud o el INVIMA revoca la certificación para distribuir insumos médico quirúrgicos, el Contratista deberá reportarlo por escrito al Contratante en un término máximo de tres (3) días hábiles siguientes a la radicación de la novedad por parte del Ente Territorial.	Si		
35	Garantizar la disposición final de los residuos en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 4147 de 2005, que permita la realización de auditorías sobre las instalaciones y documentación por parte de la ESE que lo requiera, anexando copia del contrato o certificación emitida por la Entidad que realice la disposición final de los insumos (en los casos que aplique).	Si		
36	Previo acuerdo con el supervisor del contrato, garantizar el cumplimiento del objeto contractual.	Si		
37	Cumplir y establecer con los programas de Seguridad Industrial establecidos por la ley y garantizar que todo el personal vinculado al desarrollo del objeto contractual cuente con los elementos requeridos para desarrollar sus actividades de forma eficiente.	Si		
38	Asumir costos directos e indirectos, impuestos, tasas, pólizas, contribuciones, el servicio de transporte, logística y embalaje que se presenten con ocasión al desarrollo del contrato.	Si		
39	Cumplir con la afiliación y pago de los aportes al sistema de seguridad social de conformidad con lo establecido en las leyes 100 de 1993, 789 de 2002, decretos 2170 de 2002 y 1703 de 2002, del personal que prestará el servicio en desarrollo del contrato suscrito en los montos señalados por la ley, entregando copia de los soportes adjunto con la factura al supervisor del contrato.	Si		
40	Mantener los precios durante la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir del fenecimiento del mismo.	Si		
41	Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del objeto del contrato o por requerimiento del Supervisor del mismo.	Si		
OBSERVACIONES:			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	81,95%

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCION Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

VERIFICACION DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Ceritifcación por parte de Revisor Fiscal /Contador ESPECIFICANDO EL MES					
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN	Estephania Jimenez S	ANEXOS (CD)	N/A	FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR		TOTAL FOLIOS	1	FECHA:	
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME		CARGO/PERFIL		FIRMA	FECHA: